

EL DIA DE PALENCIA

EL SEÑOR

DON PEDRO MORENO RUIZ

falleció en Quintana del Puente el día 28 de Marzo de 1901

A LOS 84 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos D. Pantaleón, D. Claudio, doña Irene, doña Justa y doña Anselma Moreno Maestro, hijos políticos D. Abelardo González, D. Pedro Martín, D. Evaristo Santa María, D. Laureano Cancho y doña Anselma Moreno, hermano D. Juan Moreno Ruiz, nietos, bisnietos, sobrinos y demás parientes

Suplican a sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por lo cual les vivirán eternamente agradecidos.

BULAS MERCADOS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

PIANOS

La renombrada casa de España, marca acreditadísima, ofrece a su clientela los pianos de su fabricación y para facilitar sus contratos ha nombrado representante exclusivo en la capital y su provincia a D. Felipe Bobles, que facilitará cuantos datos fueren necesarios; Don Sancho, 1, 3 y 5.

VINO

Se expende tinto y clarete, a 30 céntimos litro, en la bodega de D. Antonio Ruipérez, San Marcos, número 8.

VINO

Se expende tinto y clarete, en la calle de Panaderas, número 26, a 30 céntimos litro.

VINO

Se expende tinto y clarete en la acreditada bodega del «Tabladillo», Plazuela del Hospital, número 10, de D. Leonardo Martínez, a 30 céntimos litro.

VINO

Se expende tinto y clarete, en la bodega de D. Sotero Gregorio de la Riva, a 30 céntimos litro.

CARBONES MINERALES

DE

PEDRO DE CEA

San Francisco 5 y El Filón, Afueras del Mercado

Precios para el mes de Abril: Galleta y cok 1.º, quintal 2 pesetas 75 céntimos. Especial para cocinas y vapores 2 pesetas 50 céntimos.

CLASES SIN RIVAL

Se ruega al público que al hacer los pedidos, expresen la clase que desean.

Servicio exacto y puntual.

NACIONALES

Palencia 29 de Marzo

Precios que han regido:

Trigo de 45 a 45'50 reales las 92 libras.
Centeno a 34 las 90 libras.
Cebada a 28 rs. fanega.
Avena a 21.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Carrión de los Condes 28

Precios que rigen:
Trigo a 44'50 rs. fanega.
Centeno a 34.
Cebada a 31.
Avena a 23.
Yeros a 46.
Titos a 42.
Alubias a 60 las pequeñas y a 76 y 80 las grandes.
Garbanzos de 100, 120 y 140.
Mueles duras a 42.
Lentejas a 41.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
2.ª a 16
3.ª a 15

Harinilla a 16 rs. fanega.
Cabezuela a 12.
Salvado a 8.
Patatas a 5 rs. arroba.
Vino a 8 rs. en los pueblos inmediatos.

Queso nuevo a 60 y 66 rs. arroba.
Queso añejo a 90.

Entraron 500 fanegas de trigo, 300 de centeno, 400 de cebada, 200 de avena, 100 de alubias, 200 de garbanzos y 4.000 arrobas de patatas.

Compras, retraídas.
Tendencia, a la baja.
Tiempo, bueno.
Los campos, regulares.

Herrera de Pisuegra 28

Precios que rigen:

Trigo a 45 rs. las 92 libras.
Cebada de 34 a 35 la fanega.
Avena de 25 a 26.
Yeros de 46 a 48.
Alubias de huerta a 120.
Garbanzos de 90 a 120.
Compras, desanimadas.
Tiempo, frío.
Los campos, satisfactorios.

Aguilar de Campo 28

Precios que rigen:

Trigo común a 48 rs. fanega.
Centeno a 38.
Cebada a 36.
Algarrobas a 42.
Yeros a 49.
Lentejas a 48.
Avena a 28.
Garbanzos superiores a 140.
Idem regulares a 120.

Idem medianos a 100.
Alubias a 80.
Mueles a 50.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
2.ª a 16
3.ª a 15
Patatas a 5 rs. arroba.
Compras, animadas.
Tendencia, indecisa.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

Baltanás 28

Precios que rigen:

Trigo a 46 reales las 92 libras.
Centeno a 33'50 rs. fanega.
Cebada a 28.
Avena a 22'50.
Garbanzos superiores a 130.
Patatas a 5 reales arroba.
Vino a 10 rs. cántaro.

Compras, animadas.
Tiempo, revuelto.
Los campos, buenos.

Manriegos 27

En el mercado celebrado hoy se vendieron 140 arrobas de queso, a 48 reales una.

Valladolid 28

En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas de trigo, habiéndose cotizado de 46'75 a 47 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, cotizándose de 47 a 47'25 las 94 libras.

Centeno a 34'50
Cebada a 29.
Harina 1.ª extra a 18 rs. arroba.
2.ª a 17
3.ª a 16
todo pan a 16
2.ª a 15
3.ª a 14

Medina del Campo 28

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose de 47 a 47'25 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

Rioseco 28

No se conocen entradas ni precios.

Aranda de Duero (Burgos) 28

Precios corrientes:

Trigo a 46'50 rs. fanega.
Centeno a 34.
Cebada a 32.
Avena a 24.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
2.ª a 16'50
3.ª a 15'50

Compras, desanimadas.
Tendencia, firme.
Tiempo, frío.

tran los locales donde se administra justicia. El Cabildo municipal acordó encomendar a la comisión de policía urbana el estudio del asunto.

Por lo que al local de la Audiencia se refiere, declaramos que la reclamación del señor presidente de la misma no puede ser más razonable ni más justa.

Todas cuantas personas hayan tenido ocasión de acudir, con algún motivo, a la Audiencia, habrán podido observar el deplorable estado de aquella casa, contrario a lo que la más elemental higiene preceptúa y al decoro que debe reinar en la mansión de la justicia. Especialmente aquellos pasillos, constituyen un semillero de enfermedades, siendo una verdadera inhumanidad el que los alguaciles se vean obligados a permanecer en ellos horas enteras a pie firme los días de juicio por jurados.

Los empleados de la casa han pagado y están pagando constantemente un tributo de catarrros y otras dolencias a las malas condiciones higiénicas del local. Nosotros que, por las obligaciones profesionales, frecuentamos mucho aquella casa, hemos podido comprobar personalmente todo esto y hace tiempo que hubiéramos hablado de ello, a no estar convencidos de que nuestros esfuerzos habían de estrellarse contra el espíritu dominante en el Ayuntamiento.

Pero hoy, en que media una reclamación oficial por parte del dignísimo presidente de la Audiencia, creemos llegado el caso de elevar nuestra modesta voz en apoyo de una cuestión que no puede ser ni más razonable ni más justa.

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA
Consejo de ministros

El jefe del Gobierno continúa indispuesto y no ha podido asistir al Consejo que se ha celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de la reina.

El Sr. Moret habló a su majestad en tono bastante optimista de política interior, dando por casi terminadas la mayoría de las huelgas y afirmando que el orden público parece completamente restablecido.

El duque de Almodóvar pronunció un breve discurso sobre los asuntos exteriores y el general Weyler dió cuenta de las reformas que proyecta y que han sido ya examinadas y discutidas por el Consejo de ministros.

La reina firmó después los decretos de Marina cerrando temporalmente las escuelas navales.

Las huelgas

Los obreros del ferrocarril en construcción de Oviedo a Pravia se han declarado en huelga con motivo de haber sido despedidos por la empresa siete de sus compañeros.

Los huelguistas, que hasta ahora permanecen en correcta actitud piden que se les aumenten dos reales de jornal y que

solamente sea el trabajo de sol a sol.

DEL EXTRANJERO

La triple alianza

La Gaceta de la Alemania del Norte publica una Nota, en la cual, para destruir la leyenda de que las dificultades económicas de Italia se deben a las obligaciones que ha impuesto a dicho país la triple alianza, se manifiesta que los aliados de Italia no la han impuesto nunca condiciones, ni aún expresado deseo alguno en lo que se refiere al ejército italiano.

El tratado relativo a la triple alianza, dice, deja a las potencias aliadas entera libertad en lo que se refiere a la fijación de sus fuerzas militares de mar y tierra. Si una de las potencias juzgase que su interés exige la disminución de su ejército, esto no sería incompatible con el espíritu ni con la letra del tratado.

Huelga terminada

En la mañana de hoy trabajan en los muelles de Marsella unos 3.000 obreros.

Los carros que circulan son también mucho más numerosos.

Reina completa tranquilidad y la población recobra su aspecto habitual.

Del Transvaal

Un despacho de Steymbourg dice que los comandos de Kritzing, Scheepers y Vaurenen operando en combinación avanzan con dirección al río Orange por Ventersdorp.

Telegrafan de Durban que el general De Wet con las fuerzas boers que acaudilla, ha penetrado en territorio transvaalense y que se encuentra a unos 35 kilómetros de Standerton.

LORENZO
28 Marzo 1901.

Ecos de sociedad

Nos encontramos en plena época de recogimiento, y las austeridades que impone el período cuaresmal, no nos permiten ni nos dan motivo para que hablemos a nuestras lectoras, de fiestas espléndidas, bailes suntuosos, ni animadas reuniones.

En espera de los días en que se conmemoran sagrados y venerables misterios, no debe ni puede hacerse otra cosa que admirar la devoción palentina, que se manifiesta fervorosa y contrita en ejercicios espirituales y tradicionales novenarios, en los que se pone de relieve la piedad que singularmente distingue a la mujer española y de un modo especial a nuestras estimables paisanas.

Cumplidos estos trascendentales deberes y una vez que pasen los días de la Semana Santa, ya será tiempo oportuno para hablar de cultas y agradables fiestas de sociedad; pero nuestro deseo se vería cumplido si, al organizar alguna de éstas, se atendiera no solamente a proporcionar la diversión y el esparcimiento anímico de nuestras bellas, sino a fomentar la ilustración en el sexo femenino,

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN

DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA (Mes. 1 pta.
Año. 10
Trimestre. 4
Fuera. Semestre. 7'50
Año. 14

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 6 ptas. trimestre.

Número suelto, 5 céts.—Atrasado, 10

ANUNCIOS

En 1.ª plana a 10 céntimos línea
En 2.ª id. a 7 id. id.
En 4.ª id. a 5 id. id.

COMUNICADOS

En 2.ª id. a 25 id. id.

Pagos adelantados

Redacción y administración: Mayor pral. 70

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

JUSTA PETICION

Días pasados dimos cuenta de que el señor presidente de esta Audiencia había dirigido un oficio al alcalde presidente del Ayuntamiento haciéndole observaciones respecto al mal estado en que se encuen-

asociando á la mujer á las fiestas destinadas para rendir homenaje á la verdad, al bien y á la belleza.

Y digo esto, porque en la actualidad funciona en la población un Ateneo, en el cual se nota bastante la completa ausencia del bello sexo, que podría contribuir con su presencia, de un modo notable, á difundir la obra de cultura que aquella institución supone.

Al insinuar esta afirmación, no pretendemos que se haga sistemática la asistencia de las damas á las sesiones del Ateneo; porque, en primer lugar la falta de costumbre y en segundo término la índole de algunos de los temas que allí se desarrollan, habían de ser, más que una dificultad insuperable, circunstancias poco apropiadas para el logro de estas aspiraciones; pero bien cierto es que todo pudiera conciliarse organizando á menudo veladas literario-musicales ó conferencias extraordinarias destinadas á facilitar la asistencia de la mujer á estos torneos de la inteligencia, tratando en ellas temas que á la mujer fueran especialmente dedicados.

Las condiciones que actualmente concurren en el curso del Ateneo, por haberse empezado tardíamente, no son favorables al desarrollo completo de este pensamiento, pero es indudable que algo se puede hacer en este sentido, y en nuestra humilde opinión ninguna ocasión más oportuna para ello que la sesión de clausura de los trabajos del presente curso, respecto de la cual, tenemos entendido se piensa que revista la solemnidad que requiere un acto tan importante.

Animo pues, y organícese con tiempo sobrado una sesión brillante, en la que tengan su apología la ciencia y la virtud; su culto el arte, y digna representación la belleza, encarnada en nuestras paisanas, en las que tanto resalta su distinción encantadora como su exquisita elegancia.

DOCTOR SILVIO

EN LA PROVINCIA

CUESTION TERMINADA

A Rutilo Ceudo

Amante del progreso y ansioso delirante por la regeneración patria, he leído con fruición infinita, en el artículo que usted suscribe, la brillante página que Villamuriel ocupa en la historia del magisterio palentino, página que hace tiempo vengo admirando y que siempre he ambicionado para todos los pueblos de nuestra pobre España.

Pero en cambio contrárame bastante la falta de caridad, de justicia y de verdad con que usted Ceudo, juzga mi escrito del día 7 del actual.

Dice usted en el suyo que *so pretexto de difundir actos loabilísimos, siento afirmaciones atrevidas é infundadas.*

Luego usted Ceudo, no sólo niega la sinceridad de mis palabras y despoja mi escrito del noble propósito de difundir actos que, como los de nuestros pueblos, tanto pueden influir en la vida de los demás, sino que me infiere la grave ofensa de afirmar que obedecí al ruín impulso de mortificar el amor propio del suyo.

Más caridad, señor Ceudo, y conceda al prójimo algo del altruismo que usted deja vislumbrar y que yo sé que siente.

No sé por qué á todos nos sugestionan ese afán pequeño

de interpretar las cosas por su lado mezquino.

Usted señor Ceudo, si que se olvidó y me extraña mucho, de reflexionar fría y serenamente al hacer tan injusta y depresiva afirmación.

Vuelva á leer mi escrito del día 7. Colóquese en las regiones de la calma y de la imparcialidad, analicele desde allí con la más severa lógica y verá cuán errada fué la primera disección que de él hizo.

Antes de hacer yo afirmación alguna, decía que «la junta provincial felicitaba al Ayuntamiento de Villamuriel por haber sido la primera corporación que voluntaria y espontáneamente había cumplido con el artículo 84 del reglamento orgánico de escuelas.»

¿No es esto cierto? Dicha junta decía que felicitaba á esa corporación por algo más?—No.

Luego Cevico Navero, que no sólo cumplió tan pronto, voluntaria y espontáneamente con el citado artículo, como el pueblo de Villamuriel, sino que inauguró su escuela gratuita en el mes de Noviembre, es evidente que hizo más, mucho más que por lo que la junta provincial decía que felicitaba á esa corporación (1).

¿Tenía yo, pues, necesidad, Sr. Ceudo, de tomar datos de Villamuriel, ni de *Ascalizar* los actos de ese Municipio para decir que este pueblo había hecho más que ese? No; me bastaba con saber lo que aquí se realizó y lo que la junta provincial decía que Villamuriel había llevado á cabo.

Si la junta provincial al felicitar á ese Ayuntamiento hubiera dicho que lo hacía también por su historia *docente*, poniendo de manifiesto la brillante página que después he tenido el inmenso placer de leer, á buen seguro Sr. Ceudo, que hubiérame guardado de decir si este pueblo había hecho más ó menos que ese y en su lugar habría entonado un himno de alabanza en honor del suyo.

Yo también Sr. Ceudo, tengo que poner un reparo á aquellas palabras de mi escrito en que decía: *invirtiendo, por consiguiente, en este concepto, una cantidad quizá superior á la de ninguno otro pueblo de la provincia*, y es; sustituir la palabra *quizá* por la palabra *más* con respecto al pueblo de Villamuriel y á este curso nocturno, que es al que únicamente podía yo referirme y de hecho me refería como habrá visto todo el que por casualidad leyera mi suelto.

Para hacer ahora este reparo, Sr. Ceudo, me apoyo en la lógica inflexible de los números.

Cevico Navero, no obstante hallarse provisto de años anteriores, de los medios necesarios para el alumbrado y calefacción, presupuestó trescientas cincuenta pesetas para la escuela de adultos, invirtió en libros y otros efectos ciento diez pesetas y media (2), es decir, cuatrocientas sesenta pesetas y cinco céntimos y la gratificación acordada para el auxiliar que ayudó al profesor en sus tareas.

La historia de Cevico Navero es muy humilde; pero también tiene su historia.

Construyó sus edificios escolares sin subvención alguna del Estado.

(1) En igual caso se encuentran Castrillo de don Juan, Vertabillo y otros pueblos que no recordamos en este momento.

(2) Todo lo cual puede probarse con los presupuestos y cuentas que en su día rinda este Municipio.

En 1838 elevó las escuelas á la categoría de oposición sin que el censo le obligara todavía.

Un año después convenia las retribuciones con ambos profesores en cuatrocientas pesetas y así continúan sin embargo de haber vacado una de las escuelas.

Y en 1894 adquirió el material necesario para la escuela nocturna que desde entonces ha funcionado todos los años que las circunstancias lo han permitido.

Y bien, señor Ceudo, ¿se convence usted ahora de que en mi escrito no había nada de atrevido é infundado?

¿En qué podía mortificar á Villamuriel lo que yo dije? ¿Acaso habría mengua en la gloria que le quepa porque otros pueblos la alcanzarán igual? ¿Se la negué yo acaso? ¿Se la disputaba ni siquiera se la discutía? ¿No fui yo el primero en reconocer justa y merecidísima la felicitación?

Ví con placer inmenso que se felicitaba á un pueblo por un acto hermoso, y entusiasta como el que más por nuestro progreso y cultura, dije: ¡Aún hay otro! creyendo que esta noticia llenaría de gozo á todos los amantes de la instrucción.

Así pudiera haberse dicho lo mismo de todos los pueblos de España.

Usted, sin embargo, me interpretó mal; pero puede perdonarsele porque me juzgó al impulso noble de un alma vehementemente que se creyó herida en el más delicado de sus sentimientos; y arrebatado de excesivo celo por la fama de su amado pueblo, falló la fibra, no la célula.

Le perdono, porque demuestra amor y entusiasmo por la cultura; porque tiene sangre nueva; sangre de esa con que hay que nutrir al pueblo y cuya trasfusión solo puede verificarse en nuestros centros docentes.

Yo por todo rencor y venganza, me descubro ante Villamuriel porque ostenta el blasón para mí más grande de la tierra: *su amor á la cultura del pueblo.*

Y que en breve tengamos motivos nuevos para contiendas como ésta que, yo por mi parte, doy por terminada.

FRANCISCO PEROTE

Cevico Navero 17 Marzo 1901

UNA PETICIÓN

La Cámara de Comercio de Palma de Mallorca ha acordado dirigir, y ha dirigido, á las de las Península, una exposición encareciendo la necesidad de que por todos los medios de que puedan disponer, y principalmente valiéndose de los representantes en Cortes y demás personalidades influyentes cerca del Gobierno y del Banco de España, soliciten:

Primero. Que este establecimiento, respondiendo á una necesidad mercantil importantísima, y en la cual están interesados bastantes de sus accionistas, establezca en todas sus sucursales y en el más breve plazo posible la compra y la venta de papel sobre el extranjero, y adopte toda clase de disposiciones encaminadas á normalizar y aminorar la baja y alza de los cambios, cuyas oscilaciones, tan bruscas como importantes, tanto vienen perjudicando á la mayor parte de los intereses nacionales.

Segundo. Que el Gobierno español dicte cuanto antes las disposiciones necesarias para

que resulten exentos del impuesto del timbre los giros pagaderos en el extranjero.

Relato de un médico de Barcelona

CURA INTERESANTE

En un artículo anterior hemos expuesto la opinión y la apreciación del doctor D. Francisco Castellort, de Barcelona (Ronda de San Antonio, 39), de un medicamento especial, las Píldoras Pink, que dicho médico ha empleado con constante éxito en varios enfermos, quienes á causa de afecciones especiales habían sufrido una gran alteración de la sangre, acompañada como consecuencia de una debilitación general muy prolongada. Copiamos, textualmente lo que dice de un caso de curación de los más interesantes:

«Tengo gusto en hacer constar, dice el eminente doctor Castellort, lo que se refiere á un joven de 27 años atacado de tuberculosis pulmonar doble de forma tórpida; nunca he tenido ninguna hemoptisis; se notaban estertores sub-crepitantes en ambos vértices y el enfermo se iba desnutriendo en tal extremo por falta de apetito, que se puso con una anemia tan acentuada, con palidez casi marmórea del semblante, decoloración de las conjuntivas y mucosas, y á todo esto la tisis iba progresando rápidamente. Le administré las Píldoras Pink del doctor Williams y á los pocos días recobró el apetito, fué animándose el semblante y fueron disminuyendo los estertores de los pulmones. En la actualidad, después de dos meses de tratamiento, se halla á tal extremo desconocido que ha aumentado de peso, se halla mucho más nutrido, tiene buen apetito y merced á este cambio tan radical espero triunfar de su tuberculosis.

«Tengo en la actualidad en ensayo este medicamento en tres enfermas cloro-anémicas y dismenorreicas; en una de ellas el resultado satisfactorio es ya manifiesto y en las otras dos sólo llevo 5 días de tratamiento; así es que no puedo todavía saber cuál será el resultado, que confío será favorable como en el anteriormente citado.»

Las Píldoras Pink se hallan pues, de este modo definitivamente reconocidas como uno de los medicamentos más eficaces contra la anemia, la clorosis, la neurastenia, el reuma y todas las enfermedades que provienen de pobreza de sangre. Testimonios como el que antecede son garantía de curación para los que las emplean. Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintuna pesetas las seis cajas.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

San Juan Climano, San Régulo y San Víctor.

Cultos religiosos

En la Soledad hay Velada ordinaria para los Adoradores del Santísimo Sacramento á las nueve y media.

Tribunales

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Teodoro Rodríguez Salcedo, 41 años, Mayor pral, 172.—Felipe García Gutiérrez, viudo, 77 años, Hospital.

Nacimientos.—Dolores Ruiz Perea,

hija de Esteban y Epifania, antigua, 138.

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes: Vacas 2, terneras 2, lactantes 2, cerdos 2.

En la de partido se registraron 4000 altas.

En la de audiencia y en el concional no hubo movimiento de presos. Quedan en los tres departamentos, 75.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Zoológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 21 y la sombra 11.

Id. mínima: 0.

Presión barométrica: 695 y 693.

Dirección del viento: NO. y SO. Fuerte débil.

Aspecto del cielo: despejado. Evaporación: 3'6

Tendencia á lluvia.

AL MINISTRO DE ESTADO

LA PRODUCCIÓN VINICOLA

En pocas ocasiones un ministro ha podido hacer desde el departamento de Estado, tanto en obsequio de la producción nacional como ahora el señor duque de Almodóvar del Río.

La circunstancia de ser acudado cosechero de vinos y de gozar justa fama de ser uno de los que con más cuidado y asiduidad se han dedicado siempre al fomento de la viticultura y mejoramiento de la producción vinícola, le permite proponer desde el ministerio que desempeña, las facilidades necesarias para que nuestros caldos puedan ser recibidos en los mercados extranjeros en las condiciones ventajosas á que su calidad les dan derecho.

A nadie se le oculta que nuestros caldos pueden competir en condiciones ventajosas con todos los del extranjero y nadie ignora tampoco, que cerrados los mercados exteriores, nuestra producción es inmensamente mayor que las necesidades del consumo.

Si á la riqueza vinícola no se le dan facilidades para que pueda desenvolverse, desaparecería en breve plazo, porque ante los escasos rendimientos que diera, sería imposible defenderla, acarreando como es natural la miseria de millares de familias, que al cultivo de la vid y elaboración de los vinos se dedican en España.

El señor duque de Almodóvar puede hacer mucho en este asunto y creemos que, ya que no en bien propio, si no en beneficio general, entablará negociaciones con los Gobiernos de otros países para recabar las ventajas que nos son necesarias.

Ningún otro ministerio tan indicado como el de Estado, para que pueda desenvolverse sus iniciativas en provecho de la agricultura, de la que siempre se ha manifestado decidido campeón.

Y en tanto que los asuntos de Estado, reclaman su preferente atención, bien puede el duque de Almodóvar atender la excitación sincera que en nombre de cuantos en ésta tienen una sola cepa, le hacemos.

Con poco trabajo, puede captarse las simpatías generales. No ha de serle tarea de difícil realización la que le pedimos.

Curiosidades

Curación de la pepita

La enfermedad de las aves de corral que se conoce con el nombre que sirve de título a estas líneas, consiste en una callosidad que se forma en la punta de la lengua, impidiendo comer al animal, el cual languidece, sufre y muere.

Aunque el mal no es desconocido entre nosotros, si lo es para muchos las causas que lo producen, y, por ende, su tratamiento. Solo la experiencia y práctica constante de muchos años de dedicación a la agricultura, ha permitido que hombres de reconocida capacidad como el Sr. D. Salvador Castelló y Carrera, actual instructor de la enseñanza agrícola en España, pudieran encontrar un tratamiento mediante el cual se facilita la completa curación de tan penosa enfermedad.

Las mujeres de nuestros campos creen, por lo general, que es requisito para la curación arrancar al ave la callosidad y hacérsela tragar; esta creencia es absurda, pues el mal es producido por una afección estomacal que se refleja en la lengua, cuya punta, que generalmente es de naturaleza córnea más ó menos pronunciada, se endurece; de donde se deduce que el arrancar la callosidad, lejos de producir bien ocasiona un mal; la mayor parte de las veces sobreviene, á consecuencia de esa operación, una hemorragia y el animal no tarda en morir.

Tratamiento

Es muy conveniente, ante todo, purgar las aves atacadas y no ocuparse de la lengua, pues así que cesa el desarreglo interior va también desapareciendo la dureza de aquel órgano.

Como medidas preventivas hay que aconsejar que se tengan siempre bien limpios los depósitos donde beben las aves, y como tratamiento local, limpiar perfectamente la lengua con una disolución de 100 gramos de agua y 50 centigramos de sulfato de zinc; y, en último caso, si la punta de la lengua llega á ulcerarse, se le cauterizará con miel y ácido clorhídrico ó nitrato de plata.

NOTICIAS

Un periódico de la localidad decía anoche en la sección denominada «Información Postal»:

«Telegrafan de Oviedo que á la entrada del puerto ha naufragado una lancha tripulada por trece hombres de los que desgraciadamente han perecido nueve.»

«Hombre! ¿Con que ha naufragado una lancha á la entrada del puerto de Oviedo?»

«Eso si que tiene bemoles! Lo que ha naufragado en el puerto de Oviedo no ha sido una lancha, sino la Geografía.»

Ha sido nombrado de real orden alcalde de León, el concejal de aquel Ayuntamiento y director del periódico *El Heraldo*, D. Eugenio González Sangrador.

En uno de los próximos días se reunirá en el despacho del señor gobernador y bajo la presidencia de esta autoridad, la junta provincial de Beneficencia, con objeto de tratar asuntos relativos á la misma.

Ha sido nombrado visitador principal de ganadería y cañadas de la provincia don Luis López Llamas.

A la avanzada edad de 84 años falleció ayer en Quintana del Puente el Sr. D. Pedro Moreno Rufz, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Enviamos nuestro sentido pésame á sus atribulados hijos y demás parientes y unimos á las suyas nuestras oraciones por el descanso eterno del alma del finado.

Los alcaldes de los pueblos de Triollo, Alba, Camporredondo y Otero de Guardo solicitan de la Diputación provincial auxilios del fondo de calamidades, para reconstruir el puente de madera, denominado de Abia, que fué arrastrado por la corriente.

Ha sido nombrado ingeniero jefe de montes de esta provincia D. Manuel Rico y Gil, quien ha desempeñado ya anteriormente el mismo cargo en esta provincia.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro querido amigo el dignísimo alcalde de Villada señor Alonso.

En el día de hoy ha terminado en la capilla de la Soledad el Novenario de los Dolores, habiéndose acercado á recibir la Sagrada Comunión gran número de fieles.

El sermón que tuvo lugar en dicha capilla después de la Misa solemne, estuvo á cargo del sabio catedrático del Seminario conciliar D. Pedro Rufz, quien dirigió la palabra á los fieles con la elocuencia que tanto le caracteriza.

El Banco Hipotecario ha solicitado del ministro de Hacienda que, al hacerse la renovación de los préstamos que el Banco de España tiene hechos al Tesoro con la garantía de pagarés de éste y el interés de 2'60, le dé alguna participación en las mismas condiciones.

Han terminado las obras que venían verificándose en el interior de la artística iglesia de San Miguel de esta ciudad y que han sido debidas á la iniciativa de nuestro apreciable amigo el señor cura párroco de la citada iglesia D. Gregorio Robles, que tanto interés demuestra en todo cuanto al culto se refiere.

Se hallan vacantes en la provincia de Burgos las siguientes plazas:

Médico titular de Pineda de la Sierra, con 2.000 pesetas anuales y casa.

Las solicitudes hasta el 10 de Abril.

Médico titular de Villalba de Duero, con 300 pesetas.

Farmacéutico titular de Huelvos, con la dotación de 15 pesetas.

Término: 30 días.

Se encarga la busca y captura de Leandro Aparicio López, natural de la provincia de Burgos, moreno, con señales de una quemadura en el párpado izquierdo; viste traje de pana y se supone que usa nombre cambiado.

Por la Dirección general de contribuciones se ha ampliado por un mes el plazo posesorio, por hallarse enfermo, al oficial tercero electo de esta Investigación D. Juan Cruz Amor.

El señor gobernador civil ha devuelto hoy la visita oficial á la Comisión provincial.

Está terminado y expuesto al público el repartimiento de consumos del Ayuntamiento de Lantadilla.

Hoy ha sido aprobado por el Gobierno civil el reglamento para la constitución de una sociedad de baile titulada *El Pensamiento Invencible*.

Por la guardia civil han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado de Cevico Navero los jóvenes Martín Pinto Garrán, Rafael Pinedo Redondo y Rufino Herrero Hernando, de 17 años de edad, los dos primeros y el segundo de 18, naturales de Hérmides de Cerrato, presuntos autores de los destrozos causados en una fuente de dicho pueblo, cuyos desperfectos se calculan en 30 pesetas.

Nuestro querido amigo el joven abogado D. José María Prieto Ureña, hijo del oficial primero que fué de este Gobierno de provincia D. Santiago Prieto Ramos, ha informado por primera vez en la Audiencia de Madrid en una causa por lesiones, pronunciando, según leemos en los periódicos, un brillantísimo informe que demostró las aptitudes que posee para el foro el novel letrado.

Reciba nuestra leal enhorabuena.

Con motivo de las próximas fiestas de la Semana Santa en Sevilla y aprovechando los trenes económicos, han salido para dicha capital algunas personas de Palencia.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á Santander, nuestro distinguido amigo el gobernador civil que fué de esta provincia y últimamente de la de Córdoba, D. Juan Jesús de Orbe.

Con objeto de cambiar impresiones respecto de las reformas que requieren ciertos servicios del Ayuntamiento afectos á la higiene, sabemos que el alcalde de esta capital Sr. Pérez Juárez, confirió estos últimos días en su despacho oficial, con los médicos de la beneficencia municipal.

El día de hoy se ha presentado apacible y espléndido, recordándonos los más hermosos de primavera.

Con este motivo no ha faltado concurrencia en los paseos.

De seguir así el tiempo, lucirán bastante las próximas procesiones de Semana Santa.

Según leemos en nuestro colega valisoletano *La Crónica Mercantil*, ha sido contratado para la novillada que se celebrará en esta plaza de toros durante la próxima feria de Pentecostés, el aplaudido diestro Castilla.

En la misma corrida, el conocido aficionado valisoletano Chiri hará la arriesgada suerte del famoso D. Tancredo.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de *Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

Se ha prorrogado hasta el 19 del próximo mes de Abril el plazo para la admisión de obras en la exposición general de Bellas Artes, cuya inauguración se aplaza también para el 25 del mismo mes.

En la mañana de hoy falleció en esta capital el joven Teodoro Rodríguez Salcedo, hijo de nuestro querido amigo el juez municipal D. Pedro Rodríguez, á quien, igualmente que á su apreciable familia, acompañamos en el sentimiento que

les produce desgracia tan triste como irreparable.

El entierro del citado joven se verificó en la tarde de hoy, siendo el distinguido cortejo fúnebre demostración de las simpatías que disfrutaban en esta capital los señores de Rodríguez.

Clases pasivas

Debemos recordar á las personas que perciben sus haberes por esta Depositaria-Pagaduría de Hacienda y en concepto de clases pasivas, que en el próximo mes de Abril deben pasar la revista que prescribe la ley, presentando por duplicado las féas de vida legalizadas, con objeto de percibir la mensualidad del corriente mes.

Conferencias dogmático-morales

Continúan en la espaciosa y artística iglesia de San Francisco todos los días á las siete de la tarde, las conferencias dogmático-morales para hombres solos, dispuestas por el excelentísimo Prelado de esta Diócesis.

Nuestro Rvmo. Prelado, solemniza con su presencia tan sagrados como beneficiosos ejercicios.

Gastos carcelarios

Por el alcalde de Astudillo se convoca nuevamente á los representantes de los pueblos de dicho partido judicial, con el fin de examinar y censurar los gastos carcelarios correspondientes al período semestral de 1899-900 y año natural de 1900.

Libros y Revistas

Sumario de las materias que contiene el último número del *Boletín de Administración Local* cuya antigua revista se publica en Madrid.

Sección de fondo.—Administración local, Plausibles propósitos de reformas; Reemplazo, Del juicio de exenciones ante las comisiones mixtas; Traslaciones de mozos á la capital; Cuentas municipales, Recurso procedente contra las providencias de los gobernadores; Bibliografía, Sin pretensiones.

Sección de consultas.—Beneficencia, Expediente necesario para el ingreso en la orden civil y concesión de la cruz; Consumos, Conducta informal de las Administraciones de Hacienda en materia de repartos; efectos de la nulidad de éstos, una vez aprobados y recaudados en parte; Reemplazos, Prelación de las demás excepciones sobre la 10 del art. 87 de la ley; Idem, Mozo que, en tercera revisión, fué incluido temporalmente, por hallarse sufriendo condena.

Sección oficial.—Recaudación, R. O. de 14 de Enero de 1901 declarando que los respectivos arrendatarios no pueden instruir expedientes de defraudación; Carreteras, R. D. de 25 de Enero de 1901 con reglas para fijar el orden de prelación de obras, en armonía con los recursos del Tesoro; Reemplazos, R. O. de 26 de Enero de 1901 sobre pago de honorarios devengados por médicos civiles en reconocimientos anteriores á 31 de Julio último.

TELEGRAMAS

General fallecido

Madrid 29 (9)

Ha fallecido el general Ciriza.

Cónsul agredido

Madrid 29 (9)

En el consulado italiano de Málaga se presentó un caballero preguntando por el cónsul y una vez que estuvo en la presencia de este funcionario le agredió causándole heridas en la cabeza de pronóstico reservado.

De política.—Los republicanos.

Madrid 29 (9'45)

El partido republicano federal ha tomado el acuerdo de luchar en las próximas elecciones, coaligándose con las demás fracciones republicanas y socialistas, habiéndose nombrado una comisión para tratar del nombramiento de candidatos.

En Portugal.—Las congregaciones religiosas.

Madrid 29 (11'45)

El Gobierno de Portugal ha decretado la disolución de las congregaciones religiosas de San Francisco de Asís establecidas en Oporto.

Mejoría de Sagasta

Madrid 29 (11'45)

El presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta se encuentra completamente restablecido del catarro que padece.

Fabra

La Bolsa

Cotización del 28 de Marzo

Table with 2 columns: Description of securities and their corresponding values. Includes items like '4 por 100 interior contado', 'Idem, fin corriente', 'Exterior', etc.

DICCIONARIO

de la Real Academia de la Lengua Española. De venta en la imprenta de este periódico.

**COLORES
PÁLIDOS
AGOTAMIENTO**

**GRAJEAS y ELIXIR
RABUTEAU**

**El mejor y más económico
Ferruginoso.**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

(La Cubana).-PALENCIA

PRECIOS ECONÓMICOS

CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de

TOS CURADA EN 12 HORAS
No confíen en el opio al morfina. - 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

LA RINCONADA

GRANDES ALMACENES DE CARBONES MINERALES Y VEJETALES

DE

ANIANO SÁNCHEZ

PLAZA MAYOR, NÚMERO 19

Tengo el gusto de ofrecer al público en general, carbones de los mejores criaderos, sirviéndoles con exactitud y puntualidad. Para mayor comodidad del público se reciben avisos en el comercio de D. José Vaquero, calle Mayor, número 51, ó en dicho almacén.

MANUAL

DEL

COMERCIANTE INDUSTRIAL Y AGRICULTOR

POR

D. EUMENIO RODRÍGUEZ ALVAREZ DE TOLEDO

Sistemas monetarios, pesas y medidas de todas las naciones, cotizaciones nacionales y extranjeras en cereales y mercaderías; correspondencia directa é inversa con el sistema métrico decimal y con la unidad monetaria española. Aplicaciones. Reducciones á 92 y 94 libras de pesos naturales en la fanega de trigo. Nuevos métodos simplificados y exactos para valoración de cereales en operaciones de compra ó venta.

Un tomo en 8.º mayor de 780 páginas, encuadernado en rústica á 4 pesetas, certificado al punto que se denomina, 5.º. Pedidos al autor, Mayor pral., 171, Palencia. De venta en la librería de Abundio Z. Menéndez.

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

DE

ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimatercera edición, 1901

(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ORDENES

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.— Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por significantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encuadernados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende: 1.º Parte oficial: La familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada una: 1.º, un descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etcétera; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria escrito en español é inglés.—6.º Estados Hispanoamericanos, divididos en América Central; Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana, América del Norte, México, América del Sur, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos y Portugal.—12 Índice general.

PRECIO 25 PESETAS

(franco de portes)

Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Plaza de Santa Ana, número 10, y en Palencia, Abundio Z. Menéndez, Mayor pral. 70.

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CARIADAS



POCO ME RESTA SUFRIR

pone al hombre cual le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Palencia Hijo, de Leandro Escudero, droguería, Mayor principal.—2 pesetas bote

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE

ABUNDIO Z. MENÉNDEZ

Mayor pral., 70 y Castaño, 1

PALENCIA

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen con la mayor perfección toda clase de trabajos de imprenta á precios módicos.

En el ramo de librería tenemos completo surtido, así como en objetos de escritorio y menaje de escuelas.

También tenemos á la venta preciosas fotografías en cristal con efigies de Santos y elegantes devocionarios.

Bonitas estampas y cromos para regalos y caprichosas tarjetas de felicitación para todos los gustos y á diversos precios.

A las madres

Si queréis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles la *Denticina Baragana*, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

SE VENDE

teja y maderas procedente de un desmonte; David Rodríguez, fabricante de Mantas, dará razón.

VENTA

Se hace de la casa, sita en esta ciudad, calle del Cuervo, 1.º y Barrionuevo, 36.

Darán razón en dicha casa y en la imprenta de este periódico.

La Patria de Cervantes

Revista mensual literaria ilustrada, editada por la acreditada casa Bailly Bailliere é Hijos.

Suscripción, 10 pesetas año. Precio del número, 1 peseta. Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

Imágenes de talla

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á la *Ilustración Española y Americana*, la *Moda Elegante Ilustrada* y la *Ultima Moda*.

APRENDIZ

Para encuadernación, se necesita en la imprenta de este periódico.

LEYES

Código de Comercio, reformado y Ley de Hipoteca Naval.

Instrucción para la recaudación de contribuciones é impuestos del Estado y el procedimiento contra deudores á la Hacienda.

Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales. Manual del Impuesto sobre Utilidades. (Ley de 27 de Marzo de 1900 y su Reglamento.

Nueva ley del Timbre del Estado de 26 de Marzo último.

Manual del Impuesto de Derechos reales y Transmisión de bienes. (Ley de 2 de Abril de 1900.

Cajas para embalaje

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez